

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA 2023 29 VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2023

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Encontrándonos en el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Vallarta número 1312, Colonia Americana, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, y sin mayor preámbulo, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 29 veintinueve de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, por lo que le solicito a la Secretaria por favor, verifique la existencia de quórum.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente doy la bienvenida a este Comité, y hago constar la presencia de:

1. Comisionado Presidente, Dr. Salvador Romero Espinosa; Presidente.
2. Secretaria Ejecutiva, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez; Suplente del Presidente.
3. Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental, Moctezuma Quezada Enríquez; Vocal.
4. Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, Hilda Nayeli López Preciado; Vocal.
5. Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, Rosa Elena Montaña González; Vocal.
6. Directora de Vinculación y Difusión, Olga Navarro Benavides; Vocal.
7. Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, Manuel Rojas Munguía; Vocal.
8. Director de Protección de Datos Personales, Carlos Antonio Yáñez González; Vocal.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Asimismo hago constar la presencia del Maestro Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado Ciudadano y Licenciada Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Titular del Órgano Interno de Control, como INVITADOS PERMANENTES en esta sesión, sean todos y todas bienvenidos.

Le informo que hay quórum Presidente.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaria, en los términos de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se declara instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y Conducta del año 2023.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretaria, nos informe sobre el SEGUNDO (2) punto referente a la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I	Lista de asistencia y verificación del quórum.
II	Lectura y Aprobación del Orden del día.
III	Notificación de la Aprobación del acta de la sesión anterior.
IV	Seguimientos de Acuerdos de la Sesión Anterior.
V	Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023.
VI	Asuntos Varios.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

VII	Clausura de la sesión.
-----	------------------------

Es cuanto presidente.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, por lo anterior pregunto si se puede aprobar el orden del día en votación económica, levantando la mano por favor.

No observado quien desee hacer uso de la voz, le solicito la Secretaria cuente el sentido de la votación.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidente:

Revisado el registro correspondiente, se da cuenta de 8 votos a favor, por lo que se tiene aprobado por unanimidad el orden del día.

Continuando con el TERCER (3) punto referente a la notificación de la aprobación del acta de la sesión anterior, en virtud de que no hubo observaciones respecto del acta de la sesión anterior se pasara a firma a los integrantes del comité en esta sesión.

Ahora bien, para continuar con los trabajos y en desahogo del CUARTO (4) punto del orden del día, sobre los seguimientos de acuerdos de la sesión anterior, recordarles que con fecha 09 nueve de diciembre de 2023, se informó a este comité que sería necesario que los vocales designaran a un suplente, por lo que se les solicita se atienda dicha solicitud, de conformidad al artículo 3 fracción IV, último párrafo, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos dicha designación se hará por escrito dirigido a la Secretaria Técnica de este Comité.

Es cuanto presidente.



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaría, se habrá el registro de oradores en caso de que alguien quisiera aportar algún comentario o consideración en este punto.

No habiendo ningún comentario, pregunto a los presentes en votación económica si es de aprobarse el CUARTO punto del Orden del día referente al Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior, para lo cual solicito a la Secretaria técnica de este comité recabe el sentido de la votación, levantando la mano.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidente, revisado el registro correspondiente, se da cuenta de 8 votos a favor, por lo que se tiene aprobado por unanimidad.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Secretaria, para continuar con los trabajos de esta sesión, y en desahogo del QUINTO punto, referente a la Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023, le pido por favor a la Secretaria nos presente proyecto del Plan Anual de Trabajo 2023 de este Comité de Ética y Conducta, adelante Secretaria.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidente, asimismo en este momento se hace del conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y Conducta, que se recibieron aportaciones referentes al plan anual de trabajo, por parte de la Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, parte de Hilda Nayeli López Preciado, en el que se abarcaran los aspectos de acuerdo a las atribuciones plasmadas en los lineamientos de ética y conducta de este Instituto, agradecemos a la coordinadora sus aportaciones para el plan anual de trabajo 2023.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Asimismo, informándoles que para este Comité en su Programa Anual de Trabajo 2023, tendrá un total de 11 actividades las cuales veremos en la presentación de la pantalla, la primera actividad que tiene este comité en su Plan Anual de Trabajo 2023 es la siguiente:

- Realizaremos mejoras al documento de difusión interna de los integrantes del Comité de Ética, lo cual se tiene como objetivo que en el micro sitio se pueda tener un (1) documento completo y actualizado sobre los datos de los integrantes del presente Comité. Periodo de enero a diciembre 2023, esta actividad la realizáramos con apoyo de la Dirección de Vinculación y Difusión, lo que proponemos ahorita en el micro sitio es que tengamos un directorio actualizado de todos los integrantes del comité, esta sería como primera actividad.
- Como segunda actividad tenemos la de implementar las sesiones ordinarias y extraordinarias, por lo que se tiene programado un total de 4 sesiones en el año. Periodo de marzo a diciembre 2023.
- La tercera actividad que se tiene es realizar campañas de difusión dirigidas al personal del Instituto para el conocimiento del contenido y funcionamiento del Código de Ética, en esta actividad se tiene pensado realizar a través de dos (2) campañas la primera dar a conocer el Código de Ética y Conducta a través de sesiones de capacitaciones en el Pleno de este Instituto y segundo difundir los principios de los valores del Código de Ética al personal, a través de infografías, correos electrónicos, etc. El periodo que se tiene es de abril a diciembre 2023, aquí contaremos con el apoyo del Órgano Interno de Control, quien nos ayudara a dar la capacitación respecto al Código de ética.
- La siguiente actividad se enfoca en realizar sesiones de capacitación del Manual de Casos y los lineamientos del Comité de Ética y Conducta al personal del Instituto, el cual fue aprobado en la segunda sesión de fecha 09 nueve de diciembre de 2022, fueron aprobados tanto los lineamientos como el manual de casos, la finalidad en esta actividad es dar a conocer a todo el Instituto por el motivo de que tenemos a mucho personal de nuevo ingreso, hasta aquí algún comentario.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

- La quinta actividad se basa en realizar campañas de difusión del protocolo de denuncias y/o quejas a través de 2 campañas en las cuales se realizaran de la siguiente manera:
 1. Dar a conocer el protocolo de denuncias y/o quejas.
 2. Elaborar un documento a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que le dará el Comité de Ética a las denuncias. Este debe ser claro y sencillo y debe difundirse mediante folletos o carteles.
 3. Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que deben presentar las denuncias ante el Comité de Ética, y el Proceso al que quedan sujetas hasta su resolución.
 4. Desarrollar una imagen gráfica que apoye en la presentación de denuncias ante el Comité de Ética y publicarlo en cada una de las áreas del Instituto.

En esta actividad se tiene contemplado en el periodo de abril a diciembre 2023.

- La sexta actividad es la de asesorar en el protocolo de denuncias y/o quejas, esta actividad consta de 3 puntos los cuales son:
 - 1-Llevar a cabo la función del Órgano de consulta
 - 2- Asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética y Conducta
 - 3- Fomentar la presentación de reportes o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética. El periodo que se tiene contemplado para esta actividad es de abril a diciembre 2023.
- Como séptima actividad se tiene el implementar encuestas de opinión anónimas sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética y Conducta, esto se realizara a través de 2 encuestas que se llevaran a cabo en el periodo de abril a diciembre 2023.
- La octava actividad es sobre el implementar el programa de reconocimientos al personal del Instituto en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad, a través de reconocimientos a personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad del Instituto, hasta aquí alguna duda.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

- Como novena actividad se tiene el Implementar una campaña para difundir los valores que debe apearse el personal del Instituto en su quehacer cotidiano, en esta actividad se tiene como objetivo dar a conocer los valores contenidos en el Código de Ética y Conducta al personal del Instituto y la elaboración de volantes o infografías, impresas o digitales, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano. Se propone que se coloque un fondo de pantalla en los equipos de cómputo del Instituto, así como carteles impresos en cada área.
- La décima actividad se basa en dar capacitaciones respecto a los temas de: Acoso sexual y hostigamiento sexual, política Estatal Anticorrupción, Derechos Humanos, Igualdad de Género y a la No Discriminación, son alrededor de 5 capacitaciones las cuales se tendrán previstas en el año, en las que se solicitara el apoyo para la gestión de dichas capacitaciones, a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales y del Órgano Interno de Control, esto con la finalidad de que las personas que den las capacitaciones, que sean personas expertas en la materia y que le puedan aportar al Instituto conocimientos al respecto, entre otras áreas que puedan aportar gestorías para los temas a tratar.
- Por último esta actividad se basa en elaborar e implementar un protocolo 0, en materia de hostigamiento y acoso sexual, de lo cual se pretende realizar un documento oficial en el que se implementen las acciones para la prevención y tratamiento del acoso y hostigamiento sexual en el Instituto y segundo que el instituto cuente con un documento oficial donde se implementen las acciones para la prevención y tratamiento del acoso y hostigamiento sexual, esta actividad la vamos hacer con apoyo del Órgano Interno de Control, alguien gusta hacer algún comentario aquí en el Comité.

Es cuanto presidente.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Muchas gracias Secretaría, se habrá el registro de oradores en caso de que alguien quisiera aportar algún comentario o consideración al respecto del plan de trabajo que nos acaban de presentar.

Yo solo para agradecer el proyecto y reconocer el esfuerzo y el trabajo tanto de la Secretaria Técnica como de la Licenciada Hilda Nayeli, que contribuyo con sus aportaciones y no habiendo más comentarios pregunto a los presentes en votación nominal si es de aprobarse el QUINTO punto del Orden del día referente a la Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023, para lo cual solicito a la Secretaria técnica de este comité recabe el sentido de la votación de manera nominal.

La Secretaria del Comité de Ética y Conducta Maestra Ruth Isela Castañeda Avila, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidente, revisado el registro correspondiente, se da cuenta de 8 votos a favor, por lo que se tiene aprobado por unanimidad el QUINTO punto del Orden del día.

El Presidente del Comité de Ética y Conducta, Doctor Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias secretaria y continuando con el SEXTO punto del orden del día, en cumplimiento de los asuntos varios, informarles que se han estado realizando revisiones por parte de la secretaria técnica de este comité, al correo de denuncias del comité de ética y conducta, a la fecha del día de ayer no se ha recibido ninguna denuncia.

De igual manera con fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023, se recibió correo electrónico por parte de la titular del Órgano Interno de Control la Licenciada Mónica Lizeth Ruiz Preciado, remitiendo información adicional que servirá como parte de los trabajos del comité de ética, en el que se pretende la difusión y conocimiento entre el personal sobre los valores que operan en el servicio público y prevé nuestro código de ética y conducta, recordando que los valores que se prevén en nuestra normativa, son los siguientes:

- Cooperación
- Entorno cultural y ecológico
- Equidad de género

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

- Guía y ejemplo
- Igualdad y no discriminación
- Independencia
- Interés público
- Respeto
- Respeto a los derechos humanos

Por lo que pregunto a este comité, si tienen algún comentario o consideración al respecto de la aportación o algún asunto que tratar.

Muchas gracias, de mi parte señalar que me parece importante que quede en actas el tema de que el plan anual de trabajo del comité de ética y conducta que se aprobó contiene unas actividades que en su momento deberán ser revisadas por este Comité previo a su implementación, toda vez que son de algún tema o descripciones algo genéricas, ya cuando se pretenda que alguna de estas actividades se vaya a implementar que se haga la propuesta vía formal para que este comité pueda avalar que implique una, por ejemplo las campañas, generación de contenido de banners, que pase por la revisión de este comité.

Dicho lo anterior, no habiendo más comentario alguno, pregunto a los presentes si tuvieran algún otro tema en asuntos varios.

Licenciada Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Contar con el apoyo de la Dirección de Vinculación para que nos ayude más que nada a darle formato eso es un proyecto pero ya con sus conocimientos el personal de esa dirección darle el formato correspondiente.

No es una propuesta como tal, simplemente digamos información adicional que sirva para que los compañeros desahoguen los trabajos de las actividades aprobadas.

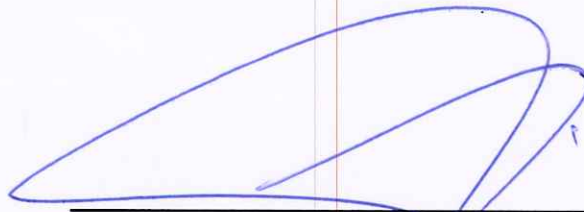
Presidente Salvador Romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Muchas gracias Contralora y Muchas gracias Secretaria y muchas gracias a todas y a todos, no habiendo más asuntos que tratar se clausura la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, muchas gracias a todas y todos por su atención.

Levantándose para constancia la presente acta.

Presidente del Comité de Ética y Conducta.



Comisionado Presidente, Dr. Salvador Romero Espinosa

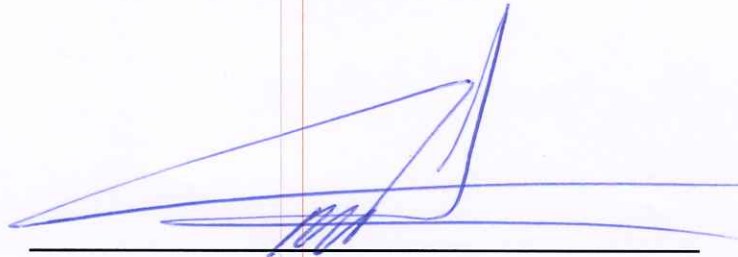
Suplente del Presidente

Secretaria Ejecutiva, Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

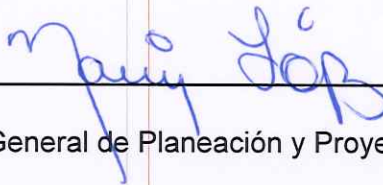
ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Secretaria del presente comité



Directora de Administración, Ruth Isela Castañeda Ávila

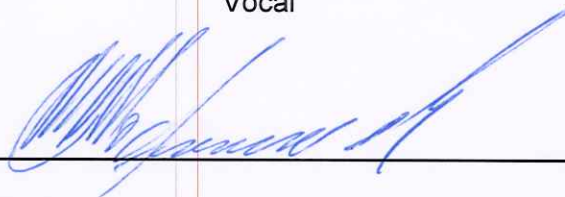
Vocal



Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos.

Hilda Nayeli López Preciado

Vocal



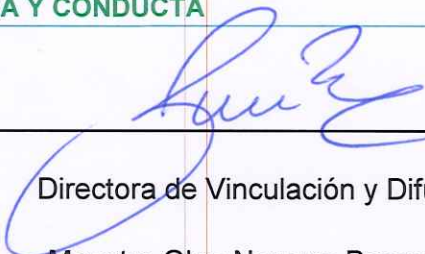
Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental,

Moctezuma Quezada Enríquez

Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

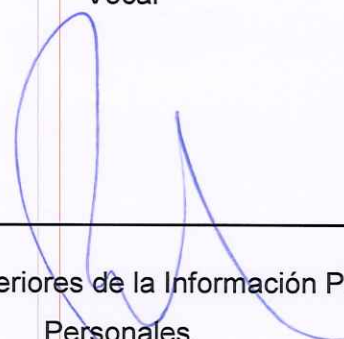
ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA



Directora de Vinculación y Difusión.

Maestra Olga Navarro Benavides.


Vocal



Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Maestro Manuel Rojas Munguía

Vocal



Directora Jurídica y Unidad de Transparencia,
Rosa Elena Montañó González

Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

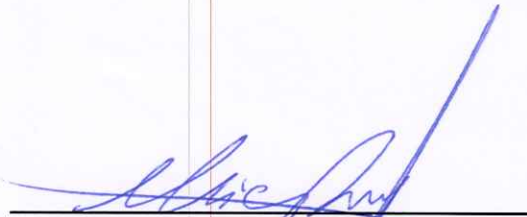
ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Director de Protección de Datos Personales,

Carlos Antonio Yáñez González

Vocal

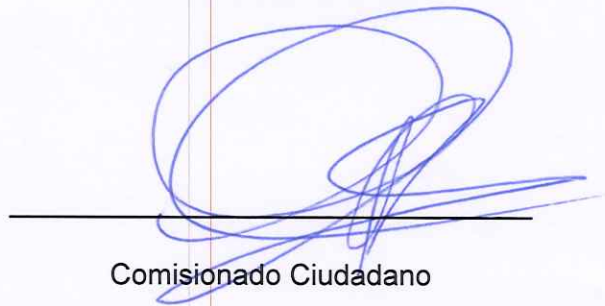
Invitada Permanente



Titular del Órgano Interno de Control

Mónica Lizeth Ruíz Preciado

Invitado Permanente



Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

